



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

AUDITORIA ESPECIAL PLANES DE DESARROLLO

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial**

**MUNICIPIO DE ROLDANILLO
2012**

**CDVC-SOFP- No 18
AGOSTO 2013**



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Modalidad Especial ALCALDIA MUNICIPAL DE ROLDANILLO 2012

Contralor Departamental del Valle del
Cauca

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA
BONILLA

Director Operativo de Control Fiscal

JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad

LILIANA HINESTROZA SINISTERRA

Representante Legal entidad auditada

JULIAN ALBERTO CABRERA

Auditor

ROBINSON SUAREZ BARCO



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	7
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	12
4. ANEXOS	18

Anexo 1. Cuadro resumen de Hallazgos

Modelo de Beneficio de Control Fiscal

1. HECHOS RELEVANTES

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se constituyen en un pacto para superar y eliminar la pobreza en el mundo, producto de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (Nueva York, 2000), son la agenda Global, firmada por los jefes de Estado y de Gobierno del mundo; que asume compromisos en materia de paz y seguridad, derechos humanos, protección del entorno y atención a la pobreza, consta de 8 objetivos, 18 metas y más de 40 indicadores que deben hacerse realidad para el 2015¹. Colombia inició la formulación de la estrategia para cumplir con los ODM, con la colaboración de la CEPAL, del PNUD y las agencias del sistema del país y en el 2005, el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES, aprueba las metas al 2015.

El Gobierno Nacional actual a través de su Plan de desarrollo **“Prosperidad para Todos”** 2010 – 2014, pretende un gran desarrollo económico social, con respuesta a las necesidades básicas insatisfechas de la población; empresas pujantes, social y ambientalmente responsables, que conquistan los mercados internacionales con bienes y servicios de alto valor agregado e innovación; integrado a la economía mundial con infraestructura, competitivo transformando ideas en negocios, éstos en empleo, más ingresos, menos pobreza y mayor bienestar y progreso social. Lograr estos propósitos requiere armonizar e integrar a todo el país, tanto el sector privado como al público, en especial a las entidades territoriales (Departamentos y Municipios).

El Departamento del Valle del Cauca, en el contexto nacional, no presenta niveles altos de concentración de la pobreza, a pesar de ser heterogéneo por la concentración de población, bienes y servicios, en algunos municipios, que afectan el desarrollo de otros, los cuales requieren mayor intervención por parte de los organismos del Estado².

El Plan de Desarrollo **“Vallecaucanos, Hagámoslo Bien”** para el periodo 2012 – 2015, visualiza al Departamento del Valle del Cauca: Líder, competitivo y sostenible en el contexto regional y nacional, con una economía sólida, que afianza sus valores, protege su riqueza ambiental y lucha contra la pobreza, con subregiones definidas que comparten identidad regional. Su objetivo General es **“Lograr mayor bienestar, mejor calidad de vida con un enfoque de desarrollo humano sostenible e incluyente con prioridad en los más vulnerables que genere confianza en sus instituciones”**. En la construcción se incluyeron los lineamientos

¹ Informe Hacia Una Colombia Equitativa e Incluyente, Dirección de Planeación Nacional

² Fuente Plan Nacional de Desarrollo

de los ODM, ³ del Plan Nacional de Desarrollo que incluyeron los temas de relevancia en los ejes o pilares fundamentales, como son entre otros preservar los derechos de la niñez, infancia y la adolescencia y especialmente recuperar la gobernabilidad y la Institucionalidad en el Departamento.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Roldanillo denominado “*Unidos Para Avanza*” 2012-2015 proyecta que año 2.020 Roldanillo será un Municipio con todas sus fortalezas potencializadas, incluyente, con alto grado de participación ciudadana, con una comunidad comprometida con el avance social los programas sociales, de prosperidad y de competitividad. Roldanillo será un Municipio seguro, confiable, donde el ciudadano, la empresa privada e inversionistas se sientan seguros de invertir en Roldanillo, generando una mejor calidad de vida vislumbrada a través de mayor empleo y educación. Implementará la inclusión de grupos, etnias y minorías según sea el caso; Roldanillo, potencializará las herramientas de planeación y gestión financiera para el bien de toda la comunidad.

Según la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible de la Dirección Nacional de Planeación, durante la vigencia 2011, el municipio de Roldanillo en el Ranking de Desempeño Fiscal de los Municipios de Colombia, con un indicador de desarrollo fiscal de 68.46 %, ocupó la posición No 436 a nivel Nacional y 18 a nivel Departamental, (Ver anexo 4 del DNP). **Vulnerable**, de acuerdo a la caracterización del DNP, por cuanto el indicador de desempeño fiscal se situó entre 60 y 70 puntos, lo cual, significa que aunque pueden cumplir con los límites de gasto de la ley 617 de 2000 y generar ahorros propios, dependen de manera importante de las transferencias y son entidades expuestas a desequilibrios en sus finanzas como consecuencia de choques en sus estructuras financieras. Estas entidades mantienen apenas un nivel de equilibrio relativo en su balance fiscal, pero sin presentar excedentes que les permita sortear holgadamente algún desequilibrio en sus finanzas.

Anexo 4. Desempeño Fiscal de los municipios, 2011

Código Dane Mpio	Departamento	Municipio	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos ctes que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2011 a nivel nacional	Posición 2011 a nivel departamento
76622	VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	72,44	1,36	70,57	78,13	75,28	20,51	68,46	436	18

Fuente: GAFDT-DDTS-DNP.

³ ODM. Objetivos de Desarrollo del Milenio

El indicador de Ley 617 del 2000 en la Vigencia 2012, en cuanto al porcentaje de ingresos corrientes de libre destinación ICLD⁴ destinados a funcionamiento ascendió 77.22% cumpliendo con el porcentaje de gastos permitido según el artículo 6º, para un municipio clasificado en categoría sexta, por debajo del 80% permitido en 2.78%; que al compararlo con la vigencia 2011 (64.18%), indica incremento del porcentaje en 13.04 %.

Con la metodología utilizada para la medición y análisis del desempeño municipal, diseñada por el Departamento Nacional de Planeación, aplicada a la información reportada por los municipios en el Formato Único "FUT", el Ranking de Desempeño Municipal integral, correspondiente a la vigencia 2011, que incluye los componentes de Eficacia, Requisitos Legales, Eficiencia y Capacidad Administrativa respectivamente, ubica al municipio con una calificación de 77.8% en el puesto No 8 a nivel departamental. (Ver Índice desempeño integral municipal vigencia 2011)

ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPAL 2011							
Municipio	Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Activa	Desempeño Fiscal	Gestión	Índice Integra
ROLDANILLO	62,1	80,2	91,9	85,4	68,5	76,9	77,8
TOTALES	57,08	68,7	74,9	79,8	67,6	73,7	65,2

Fuente: Subsecretaría de Asesoría y Asistencia a la Gestión Municipal -
Secretaría de Planeación Departamental - Diciembre de 2012

⁴ ICLD Ingresos Corrientes de Libre Destinación

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor

JULIAN ALBERTO CABRERA

Alcalde Municipio de Roldanillo

Ciudad

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la entidad Municipio de Roldanillo Valle, a través de la evaluación de los principios de economía y equidad contemplados en el Plan de Desarrollo, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, cumplimiento de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa de Financiera y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó el Plan de Desarrollo 2012-2015 denominado “Unidos Para Avanzar” 2012 -2015 el cual integra los siguientes Ejes:

I. EJE DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

OBJETIVO ESTRATEGICO: Garantizar a la población Roldanillense el acceso a los servicios públicos y sociales necesarios para su bienestar, generando programas que permitan mejorar su calidad de vida, además de garantizar el ambiente adecuado para que las personas y grupos humanos desarrollen sus potencialidades, en donde se puede imaginar, crear y producir de acuerdo a las necesidades e intereses y participar en las decisiones que afectan a la comunidad.

II. EJE DE DESARROLLO EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

OBJETIVO ESTRATEGICO: Fomentar la adecuada gestión administrativa de los recursos públicos, que garanticen los servicios que se le brindan a la comunidad en pos de proteger la vida, la honra y bienes de todos los ciudadanos.

III. EJE DESARROLLO TERRITORIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer los niveles de competitividad del talento humano vinculado al sector agropecuario - agroindustrial y de medio ambiente del Municipio de Roldanillo generando un alto grado de responsabilidad social con desarrollo sostenible del Municipio

IV. EJE DESARROLLO ECONOMICO, TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Ofrecer facilidades a emprendedores y empresarios para crear y consolidar empresas en nuestro municipio haciendo especial énfasis en los emprendimientos culturales y de base tecnológica. Para ello se plantean acciones como capacitaciones, asesorías especializadas y la realización de ruedas de negocio.

Formar empresas asociativas y solidarias en los sectores poblacionales de mayor vulnerabilidad, para generar oportunidades que permitan que las pequeñas y

medianas empresas puedan sobrevivir al mercado local y global, mejorando su productividad y competitividad, lo que les permite ampliar los mercados, mejorar su capacidad de negociación, mejorar su calidad, reducir costos y tener economía de escala.

Fortalecer el marco institucional de la ciencia, la tecnología y la innovación en la ciudad, mediante la articulación, la coordinación y el apoyo de los programas y proyectos que se desarrollen en el municipio.

Propender por la apropiación social del conocimiento para generar ciencia, tecnología e innovación, y así garantizar el desarrollo autónomo del Municipio y la región.

Incentivar la financiación de la Ciencia, la tecnología y la innovación.

V. EJE DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATEGICOS: Mejorar el desarrollo de las políticas públicas en las fases de planeación, ejecución y evaluación y, ante todo, a que los servicios del estado se provean donde más se necesitan en forma oportuna.

Hacer un gobierno con transparencia y reducir a su mínima expresión la corrupción, fomentando una nueva forma de relacionamiento entre el gobierno y la sociedad civil, basada en un modelo de gestión netamente participativo, en el que la descentralización administrativa sea una realidad tangible.

Fortalecer la política de buen gobierno y rendición de cuentas.
Fortalecer el espacio de comunicaciones.

VI. EJE DE SERVICIOS PUBLICOS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS: Convocar las fuerzas vivas del Municipio (Políticas, sociales y económicas) para que entre todos se construya una empresa de aseo para el municipio, mediante un equipo conformado por la administración municipal brindar accesoria en la formulación y el seguimiento en la ejecución de lo propuesto en el PBOT, coordinar y realizar convenios con la CVC en cuanto a la disposición final de residuos sólidos, para que sea la empresa de aseo quien realice todas las labores para la cual fue creada, de igual manera la gestión de recursos ante el gobierno nacional, departamental y la empresa Acuavalle para el plan maestro de alcantarillado Municipal urbano y rural.

En desarrollo del proceso auditor no hubo limitaciones.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en las áreas de Gestión y Financiera, auditadas las cuales cumple con los principios evaluados economía, equidad, como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea 1 Gestión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la ley 152 de 1994, sobre la articulación y ajustes del Plan de Desarrollo Municipal con los de los otros niveles territoriales, existe correspondencia entre los ejes estructuradores del Plan Maestro, Plan De Desarrollo Departamental “Vallecaucanos, Hagámoslo Bien” 2012-2015 con el Plan De Desarrollo Municipal de Roldanillo “Unidos Para Avanzar” 2012 - 2015.

Línea 2 Financiero.

Que conforme a los análisis de los resultados fiscales de la vigencia 2010, se proyectan los ingresos de la vigencia 2012, con los supuestos macroeconómicos ajustados a la realidad del recaudo del municipio en las últimas vigencias. En materia financiera y los indicadores para medir la evaluación del ingreso, teniendo como base los resultados de la vigencia 2010, los ingresos se proyectaron con el supuesto de la inflación proyectada entre el 2 y 4% y un crecimiento de la economía del 5%, los gastos de funcionamiento se proyectan con una tasa de crecimiento del 5%. El ingreso de la sobretasa a la gasolina con una disminución al evidenciarse una estación de gas.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (1) hallazgos administrativos.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe desarrollar un plan de mejoramiento que se encuentre, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución Reglamentaria Vigente

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2013, la Contraloría adelantó Auditoría Especial a los Planes de Desarrollo de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la coherencia de los planes de desarrollo Municipales con los lineamientos establecidos por los órganos rectores (Objetivos del Milenio Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental)

Igualmente en cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Nacional de Planeación, la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; y con el ánimo de garantizar el óptimo y buen desempeño de los sujetos de control, en el manejo presupuestal y el MFMP, la auditoría especial del Plan de Desarrollo del Municipio de Roldanillo, pretende evaluar el cumplimiento financiero de los proyectos en los diferentes ejes del plan de desarrollo y la evaluación de la normatividad vigente para la estructuración y evaluación de los planes de desarrollo, su reglamentación y armonización.

Por tal razón, los resultados del informe se limitaron a las siguientes actividades, así;

3.1 LÍNEA DE AUDITORÍA GESTIÓN

3.1.1 *Determinar, si los sujetos de control, han estructurado, sus planes de desarrollo atendiendo las directrices de la Dirección de Planeación Nacional, incluyendo las metodologías en la construcción. Ley 152 de 1994 y evaluar si El Departamento ha cumplido su competencia de asistencia técnica a los entes territoriales.*

3.1.2 *Evaluar la calidad de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo, de acuerdo a los proyectos y programas contenido en los mismos y los indicadores, líneas de base y metas establecidas.*

3.2 LÍNEA DE AUDITORIA FINANCIERA

3.2.1 *Establecer si el Plan de Desarrollo Departamental y los Municipales, fueron estructurados financieramente acordes al Marco Fiscal de Mediano Plazo y el presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control, materializa los planes de desarrollo analizados.*

3.2.2 Verificar si los recursos programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se han asignado a los Ejes Programados y según las fuentes de financiación y son coherentes con las necesidades de la comunidad.

DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

3.1 LÍNEA DE AUDITORÍA GESTIÓN

3.1.1 Determinar, si los sujetos de control, han estructurado, sus planes de desarrollo atendiendo las directrices de la Dirección de Planeación Nacional, incluyendo las metodologías en la construcción. Ley 152 de 1994 y evaluar si El Departamento ha cumplido su competencia de asistencia técnica a los entes territoriales.

CORRESPONDENCIA Y ARMONIZACION CON LA PLANEACION DE OTROS NIVELES NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 152 de 1994, sobre la articulación y ajustes del Plan de Desarrollo Municipal, con los de los otros niveles territoriales, existe coherencia al observarse que se tienen en cuenta las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo entre los ejes estructuradores de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal, los cuales acogen los Objetivos del Milenio, situación que se visualiza en la matriz de correlación denominada: Armonización con Ejes Temáticos de Planeación (Ver cuadro No 1)

CUADRO 1 ARMONIZACION EJES TEMATICOS DE PLANEACION			
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS	NACIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ONU	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO
OBJETIVOS DEL MILENIO METAS UNIVERSALES EN COLOMBIA	NACIONAL "HACIA UNA PROSPERIDAD DEMOCRATICA" 2010-2014	"VALLECAUCANOS, HAGAMOSLOBIEN" 2015 2012	"UNIDOS PARA AVANZAR" 2012-2015
OBJETIVOS (8)	PILARES (7)	EJES (4)	EJES (4)
1. Erradicar la Pobreza y el Hambre	1. Convergencia y desarrollo regional Caracterización dinámica y desafíos regionales.	1. Fortalecimiento institucional con un gobierno responsable y participativo	1. Desarrollo Humano Y Social
2. Lograr la Enseñanza Primaria Universal.	4. Consolidación de la Paz		2. Desarrollo En Seguridad Y Convivencia
3. Promover la Igualdad de Genero y la Autonomia de la Mujer.	6. Buen Gobierno, Participación Ciudadana y lucha contra la Corrupción .		6 Desarrollo de Servicios Públicos
4. Reducir la Mortalidad Infantil	8. Apoyos transversales al Desarrollo Regional		5 Desarrollo Institucional
5. Mejorar la Salud Materna.	3. Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Social	2. Unidos por una sociedad incluyente y equitativa; hagámoslo bien.	3 Desarrollo Territorial
6. Combatir el VIH SIDA El Paludismos y Otras Enfermedades.	5. Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riego.	3. Por un Valle del Cauca Integrado en lo territorial y sostenible en lo ambiental, hagámoslo bien.	4 Desarrollo Económico, Tecnología Y Competitividad
7. Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente.	2. Crecimiento Sostenible y Competitividad	4. Territorio Productivo y Competitivo	
8. Fomentar la Asociación Mundial para el Desarrollo.	7. Relevancia Internacional		

Fuente : Subdirección Operativa Financiero Patrimonial- Fuente Planes de Desarrollo Aprobados

El Plan de Desarrollo del Municipio de Roldanillo 2012-2015 integra los siguientes Ejes:

- Eje Desarrollo Humano y Social
- Eje Desarrollo En Seguridad y Convivencia
- Eje Desarrollo Territorial
- Eje Desarrollo Económico, Tecnología y Competitividad
- Eje Desarrollo Institucional
- Eje Desarrollo de Servicios Públicos

EJE 1 DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

El eje Desarrollo Humano y Social, se desarrolló bajo la conformación de 5 sectores los cuales se realizan con el desarrollo de 14 programas, 33 subprogramas y estos a su vez se ejecutaran con la creación de 95 proyectos.

- **Conclusiones Del Eje De Desarrollo Humano Y Social**

Con referencia a este eje se establece que se desarrolla bajo la conformación de los sectores de educación, salud, vivienda, recreación y deporte y cultura y turismo, con los cuales a través de cada uno de estos sectores pretende lo siguiente.

Sector Educación: Buscar el desarrollo y la transformación social del Municipio, para lograr la expansión y desarrollo de las personas, la ampliación de oportunidades y libertades.

Sector Salud: Coordinar los procesos del sector salud para aumentar la calidad en la atención y prestación de los Servicios Públicos de salud, Garantizar el acceso de afiliación al Régimen Subsidiado del SGSSS.

Sector Vivienda: Contribuir a la ampliación de la oferta de vivienda de interés social, servicios públicos domiciliarios, con énfasis en la población urbana y rural en situación de vulnerabilidad para el mejoramiento de la calidad de vida.

Sector Recreación y Deporte: Incrementar la actividad deportiva para la competencia, la salud, y la recreación así como para la búsqueda y formación de talentos que representen al municipio en los eventos deportivos.

Sector Cultura y Turismo: Fortalecer los programas culturales y fomentar la oferta turística apoyada en la visión del desarrollo competitivo, incorporando las dimensiones sociales, culturales, económicas y la actividad turística.

EJE 2 DESARROLLO EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

El eje Desarrollo En Seguridad y Convivencia se desarrolló bajo la conformación de 1 sector el cual se realizó con el desarrollo de 6 programas, 6 subprogramas y estos a su vez se ejecutaran con la creación de 31 proyectos.

- **Conclusiones Sobre El Eje Desarrollo En Seguridad Y Convivencia**

Referente al eje No. 2 este se despliega por medio del sector de Seguridad y Convivencia, el cual busca que en el municipio de Roldanillo se Fortalezca la Red de información comunitaria, como mecanismo para optimizar la acción y reacción del Pie de Fuerza, ajustar el Plan de Seguridad Municipal, Mejorar la convivencia ciudadana por medio de campañas educativas y apoyar a las organizaciones comunales, las cuales son tomadas como el motor de desarrollo para el municipio en tema de seguridad.

EJE 3 DESARROLLO TERRITORIAL

El eje Desarrollo Territorial se desarrolló bajo la conformación de 3 sectores los cuales se realizan con el desarrollo de 5 programas, 27 subprogramas y estos a su vez se ejecutaran con la creación de 35 proyectos.

- **Conclusiones Sobre El Eje Desarrollo Territorial**

Este eje se desarrolla bajo la conformación de los sectores medioambiente y agropecuario, el sector de infraestructura, movilidad y espacio, con los cuales pretende que:

Sector Agropecuario Agroindustrial y De Medio Ambiente: con este sector el municipio pretende Mejorar el nivel de productividad y competitividad del sector agropecuario y agroindustrial consolidando procesos organizativos con fines agro-económicos que además, mitiguen el impacto ambiental de las malas prácticas agropecuarias y forestales

Sector Infraestructura, Movilidad y Espacio Público: con el desarrollo de este sector el municipio busca dar una solución a las vías del municipio y así poder

garantizarles a todas sus habitantes tanto de las zonas rurales como de la cabecera una movilidad sin ningún tipo de inconveniente.

EJE 4 DESARROLLO ECONÓMICO, TECNOLOGÍA Y COMPETITIVIDAD

El eje Desarrollo Económico, Tecnología y Competitividad dentro del plan indicativo no reporto formulación de sectores, programas, subprogramas ni proyectos.

- **Conclusiones Sobre El Eje Desarrollo Económico, Tecnología Y Competitividad**

En desarrollo de este eje, la ciencia, la Tecnología y la innovación constituirá un factor fundamental para generar competitividad y disminuir las brechas tecnológicas y sociales existentes entre la población, dinamizando la economía, productividad, competitividad del Municipio de Roldanillo, fortaleciendo los programas de TICS.

EJE 5 DESARROLLO INSTITUCIONAL

El eje Desarrollo Institucional se desarrolló bajo la conformación de 2 sectores los cuales se realizan con el desarrollo de 7 programas, 13 subprogramas y estos a su vez se ejecutaran con la creación de 22 proyectos.

- **Conclusiones Sobre El Eje Desarrollo Institucional**

Este eje se fundamenta en dos sectores que son la Planeación y las Finanzas y Hacienda con los cuales el municipio pretende lo siguiente:

Sector Planeación: Fortalecer la capacidad institucional y de gobernabilidad del Municipio de Roldanillo en el periodo 2.012 - 2.015. Mejorar el desarrollo de las políticas públicas en las fases de planeación, ejecución y evaluación y ante todo, a que los servicios del estado se provean donde más se necesitan en forma oportuna. Hacer un gobierno con transparencia y reducir a su mínima expresión la corrupción, fomentando una nueva forma de relacionamiento entre el gobierno y la sociedad civil, basada en un modelo de gestión netamente participativo, en el que la descentralización administrativa sea una realidad tangible.

Sector Finanzas Y Hacienda: con el desarrollo de este sector el municipio pretende educar a los contribuyentes para crear en ellos una cultura de pago.

Buscar la viabilidad financiera del municipio a fin de incrementar la inversión con énfasis en lo social.

EJE 6 DE SERVICIOS PÚBLICOS

El eje Desarrollo de Servicios Públicos dentro del plan indicativo no reporto formulación de sectores, programas, subprogramas ni proyectos.

- **Conclusiones Sobre El Eje De Servicios Públicos**

Con este eje el municipio busca crear política pública para articular el PBOT, por medio de dos proyectos los cuales son el Plan Maestro de alcantarillado del municipio y la Construcción de pozos sépticos y PTAR'S

MARCO LEGAL

La normatividad aplicada por el Municipio de Roldanillo para la formulación, construcción y armonización del plan de desarrollo "*Unidos Para Avanzar*" 2012–2015, fue la siguiente.

- **Constitución Nacional**
- **Ley 152 de 1994. Orgánica del Plan de Desarrollo.**
- **Acuerdo que adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Roldanillo "*Unidos Para Avanzar*"**
- **Ley 1450 de 2011; Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo de 2010-2014. Prosperidad para Todo.**

3.1.2 Evaluar la calidad de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo, de acuerdo a los proyectos y programas contenido en los mismos y los indicadores, líneas de base y metas establecidas.

Para establecer un seguimiento y evaluación del plan de desarrollo del Municipio de Roldanillo se cruzó la información reportada en el plan plurianual de inversiones y el plan indicativo, evidenciando que en el plan plurianual se le asignaron recursos a cada uno de los ejes y sectores, de igual manera se identifican dentro del plan indicativo las líneas bases y metas que se tiene definidas por cada uno de los sectores que cobija el plan de desarrollo municipal.

3.2 LÍNEA DE AUDITORIA FINANCIERA

3.2.1 *Establecer si el Plan de Desarrollo Departamental y los Municipales, fueron estructurados financieramente acordes al Marco Fiscal de Mediano Plazo y el presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control, materializa los planes de desarrollo analizados.*

La consistencia y concordancia de las proyecciones del plan financiero con el MFMP para las vigencias 2012 – 2015, difieren de las cifras Reales ejecutas y recaudadas por el Municipio de Roldanillo durante la vigencia 2012, por lo tanto se debe evaluar y re proyectar el plan financiero y el MFMP para que a partir de la presentación del presupuesto para el año 2013 se aterricé en materia económica y presupuestal la verdadera realidad del Municipio.

3.2.2 *Verificar si los recursos programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se han asignado a los Ejes Programados y según las fuentes de financiación y son coherentes con las necesidades de la comunidad.*

Para establecer la coherencia de los recursos programados en cumplimiento del plan de desarrollo del Municipio de Roldanillo en cada uno de sus ejes se tomaron los valores reflejados en el MFMP para el cuatrienio y se cruzaron con los valores reflejados en el plan plurianual de inversiones. Evidenciando lo siguiente:

El plan plurianual de inversiones se presentó para el cuatrienio por un total de CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO millones \$51.748 millones (ver Cuadro 2) proyectado por encima de lo reflejado en el MFMP para el cuatrienio el cual tiene un valor de CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS millones, \$42.476 millones (ver cuadro 1) encontrando diferencias por NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS millones \$9.272 millones en el cuatrienio (ver cuadro 3), lo que indica que el plan de desarrollo del Municipio de Roldanillo estaría desajustado financieramente, y que este estaría sujeto a realizar ajustes al mismo situación que se connotaría en un presunto Hallazgo administrativo.

Cuadro 1

Plan Financiero Municipio de Roldanillo					
CUENTA	2012	2013	2014	2015	Total Cuatrienio
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	12.047	10.143	10.143	10.143	42.476

Fuente: MFMP Municipio de Roldanillo

Cuadro 2

PLAN DE DESARROLLO "Unidos Para Avanzar" 2012-2015					
PROYECTO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015					
AÑOS Y FUENTES	2.012	2.013	2.014	2.015	TOTAL CUATRIENIO
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
Desarrollo Humano Y Social	7.538	12.036	12.961	13.373	45.909
Desarrollo En Seguridad Y Convivencia	172	157	193	200	723
Desarrollo Territorial	823	1.158	1.063	1.106	4.151
Desarrollo Económico, Tecnología Y Competitividad	0	0	0	0	0
Desarrollo Institucional	193	358	222	189	963
Desarrollo Servicios Públicos	0	0	0	0	0
TOTAL INVERSIÓN	8.726	13.710	14.441	14.869	51.748

Fuente: Plan Plurianual de Inversiones Municipio de Roldanillo

Cuadro 3

DIFERENCIAS MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO (MFMP) VS PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES					
	2012	2013	2014	2015	TOTAL CATRENIO
MFMP	12.047	10.143	10.143	10.143	42.476
PLAL PLURIANUAL INVER	8.726	13.710	14.441	14.869	51.748
DIFERENCIAS	-3.321	3.567	4.298	4.726	9.272

ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS – MUNICIPIO DE ROLDANILLO								
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
FINANCIERA								
1	Para establecer la coherencia de los recursos programados en cumplimiento del plan de desarrollo del Municipio de Roldanillo en cada uno de sus ejes se tomaron los valores reflejados en el MFMP para el cuatrienio y se cruzaron con los valores reflejados en el plan plurianual de inversiones. Evidenciando lo siguiente: El plan plurianual de inversiones se presentó para el cuatrienio por un total de CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO millones \$51.748 millones (ver Cuadro 2) proyectado por encima de lo reflejado en el MFMP para el cuatrienio el cual tiene un valor de CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS millones, \$42.476 millones (ver cuadro 1) encontrando diferencias por NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS millones \$9.272 millones en el cuatrienio (ver cuadro 3), lo que indica que el plan de desarrollo del Municipio de Roldanillo estaría desajustado financieramente, y que este estaría sujeto a realizar ajustes al mismo situación que se connotaría en un presunto Hallazgo administrativo.	El MFMP, está proyectado para 10 años, la Administración Municipal proyecta el Plan de Desarrollo, en concordancia con el programa de gobierno del ejecutivo y dentro del Marco Normativo legal, para la vigencia 2014, con la presentación del presupuesto, el plan financiero y el POAI, se establecerán los ajustes necesarios que la ley 819 permite para establecer un nuevo MFMP, ajustado al Plan Financiero y al Plan de Desarrollo.	Conforme a lo manifestado por el sujeto de control mediante oficio de fecha 16 de septiembre de 2013 y con radicación cacci No. 9761, se concluye por parte del equipo auditor que el municipio efectuara los ajustes a que tiene lugar según la Ley 819 de 2003, dejando así en firme el hallazgo administrativo, el cual será subsanado a través de la conformación de un Plan de Mejoramiento suscrito por el sujeto de control.	X				
	TOTAL			1				



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!